



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXX

Toluca, México, a 2 de julio de 2024

Junta Especial Número Uno

EXPEDIENTE: J.1/107/2011

NIDIA NAVARRO LOPEZ

VS.

LUIS BALDERAS GOMEZ Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TIENE AL APODERADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA AUTORIZANDO A LOS CC. AMERCIA MONSERRAT GONZALEZ MENDOZA Y/O EINAR ALEJANDRO MARTINEZ NUÑEZ PARA EL SOLO EFECTO DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, PROFESIONISTAS A QUIENES UNA VEZ QUE DEN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 692 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO ESTA JUNTA ACORDARA LO QUE EN DERECHO CORRESPONDE RESPECTO A SU PERSONALIDAD

EXPEDIENTE: J.1/171/2019

CRISTINO JAIME DELGADO ORTIZ

VS.

ADDID SANTANA ROMERO Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE DICE AL APODERADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD LO SOLICITADO TODA VE QUE DE RAZON ACTUARIAL DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES SE DESPRENDEN LOS MOTIVOS Y RAZONES POR LOS CUALES NO ES POSIBLE NOTIFICAR A LOS DEMANDADOS EN EL DOMICILIO QUE PROPORCIONA, DEBIENDO ESTAR A LO ACORDADO EN AUTOS.

EXPEDIENTE: J.1/300/2019

FRANCISCO RUBUIO MORALES

VS.

SERVICIO DE TRANSPORTE TURISTICO CRUZ, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL PROMOVENTE POR LA PARTE ACTORA, QUIEN OTORGA PODER AMPLIO CUMPLIDO Y BASTANTE A GAVOR DE LOS PROCUDORES AUXILIARES.

EXPEDIENTE: J.1/448/2019

MONSERRAT VIRIADIANA MILPA DAVILA

VS.

INTERPLAZA RUBI, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL COMO SE DESPRENDE DE LA RAZÓN ACTUARIAL DE FECHA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO EL C. ACTUARIO DE ESTA JUNTA HACE DEL CONOCIMIENTO QUE NO FUE POSIBLE NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDADA POR LO QUE A EFECTO DE NO DEJAR EN ESTADO DE INDEFENSIÓN A DICHA PARTE SE NOTIFICA TANTO ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y EL PRESENTE ACUERDO, A TRAVÉS DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA A LA PARTE DEMANDADA, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA COPIAS SIMPLES DEL ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y DEL PRESENTE ACUERDO A LA PARTE DEMANDADA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULOS 739 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. - SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL LA JUSTICIA FEDERAL NO AMPARA NI PROTEGE MONSERRAT VIRIADIANA MILPA DAVILA EN CONTRA DEL LAUDO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES.



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXX

Toluca, México, a 2 de julio de 2024

EXPEDIENTE: J.1/74/2020

PATRICIA URIBE MORALES

VS.

GEMSA (GRUPO EMPRESARIAL MONDRAGON, S.A. DE C.V.) Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL SE AUTORIZA EXPEDIR COPIAS SIMPLES DEL LAUDO A LA PARTE ACTORA, PREVIA FIRMA QUE DE RECIBO OBRE EN AUTOS.

EXPEDIENTE NÚMERO: T.A.D.J.1/81/2024

QUEJOSO: TOMAS PAREDES IBARRA

TERCERO INTERESADO: PAE ADMINISTRACION DE PERSONAL, S.A. DE C.V. Y OTRO

EXPEDIENTE: J.1/559/2014

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ASI MISMO SE NOTIFICA Y EMPLAZA A JUICIO DE GARANTIAS A LOS TERCEROS INTERESADOS BRITISH AMERICAN TOBACCO MEXICO DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. Y/O PAE ADMINISTRACION DE PERSONAL, S.A. DE C.V., ACUERDO DE FECHA PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL TODA VEZ QUE NO COMPARECIÓ LA PARTE TERCERO INTERESADO (BRITISH AMERICAN TOBACCO MEXICO DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. Y/O PAE ADMINISTRACION DE PERSONAL, S.A. DE C.V.) DENTRO DEL TÉRMINO QUE PARA TAL EFECTO LES FUE CONCEDIDO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I, INCISO C) DE LA LEY DE AMPARO EN VIGOR, SE ORDENA NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO DE GARANTÍAS A LA PARTE TERCERO INTERESADO (BRITISH AMERICAN TOBACCO MEXICO DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. Y/O PAE ADMINISTRACION DE PERSONAL, S.A. DE C.V.) POR MEDIO DE PUBLICACIÓN QUE SE HAGA EN EL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA Y EN LOS ESTRADOS DE LA MISMA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA DE AMPARO, ACUERDOS DE FECHAS VEINTISIETE DE MAYO Y PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA.

EXPEDIENTE NÚMERO: T.A.D.J.1/88/2024

QUEJOSO: FABRICACION Y DISTRUBUCIONES SEPTENTRION, S.A. DE C.V.

TERCERO INTERESADO: MARTHA CORTES VELAZQUEZ Y OTRO

EXPEDIENTE: J.1/705/2014

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ASI MISMO, SE NOTIFICA A JUICIO DE GARANTIAS A LA PARTE QUEJOSA FABRICACION Y DISTRIBUCIONES SEPTENTRION, S.A. DE C.V., MEDIANTE ACUERDO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL TODA VEZ QUE NO COMPARECIÓ LA PARTE QUEJOSA (FABRICACION Y DISTRIBUCIONES SEPTENTRION, S.A. DE C.V.), DENTRO DEL TÉRMINO QUE PARA TAL EFECTO LES FUE CONCEDIDO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I, INCISO C) DE LA LEY DE AMPARO EN VIGOR, SE ORDENA NOTIFICAR A JUICIO DE GARANTÍAS A LA PARTE QUEJOSA (FABRICACION Y DISTRIBUCIONES SEPTENTRION, S.A. DE C.V.) POR MEDIO DE PUBLICACIÓN QUE SE HAGA EN EL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA Y EN LOS ESTRADOS DE LA MISMA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN COPIAS SIMPLES DEL ACUERDO DE FECHAS SIETE Y VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA.

LIC. GEOVANNY SÁNCHEZ VILCHIS.

C. SECRETARIO.



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXX

Toluca, México, a 2 de julio de 2024

Junta Especial Número Dos

EXPEDIENTE: J.2/675/2020

BERNARDO RAMÍREZ LÓPEZ VS. OPERADORA DE SERVICIOS LANCER S.A. DE C.V. Y OTROS. SE NOTIFICA A **LAS PARTES**, EL ACUERDO DE FECHA **TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL, SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL PROMOVENTE, UNA VEZ QUE CAUSE ESTADO LA RESOLUCIÓN Y PREVIA NUEVA SOLICITUD SE ACORDADA LO CONDUCENTE. ASIMISMO SE NOTIFICA A **LAS PARTES**, EL ACURDO DE FECHA **SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL, COMO LO SOLICITA EL PROMOVENTE EXPÍDANSE A SU COSTA LAS COPIAS SIMPLES QUE SOLICITA.

EXPEDIENTE: J.2/710/2016

ENCARNACIÓN MORALES SÁNCHEZ VS. DUPLAN S.A. DE C.V. Y OTROS. SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, EL ACUERDO DE FECHA **VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL, COMO HA TRANSCURRIDO EL TERMINO OTORGADO A LA PARTE ACTORA, EN CONSECUENCIA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS, POR LO TANTO SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE: J.2/206/2022

ILICH SÁNCHEZ CARDENAS VS. MARIO ENRIQUE GONZÁLEZ OSES DE LA TORRE. SE NOTIFICA **AL PUBLICO EN GENERAL**, LA CONVOCATORIA DE LEY DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CONVOCANDO POSTORES A LA AUDIENCIA DE REMATE EN SU PRIMERA ALMONEDA.

**C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. DENISSE ARELY NAVARRETE MAYA**



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXX

Toluca, México, a 2 de julio de 2024

EXPEDIENTE: J.2/206/2022
ILICH SANCHEZ CARDENAS
VS.
MARIO ENRIQUE GONZALEZ OSES DE LA TORRE

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO A VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-----

SE CONVOCAN POSTORES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 968 inciso B), iones I y II de la Ley Federal del Trabajo, se señalan las **LAS OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, para que tenga verificativo la **AUDIENCIA DE REMATE EN SU PRIMERA ALMONEDA**, respecto de los bienes muebles embargados, consistentes en: **1.- UN COMEDOR CUADRADO PARA OCHO PERSONAS CON SUS SILLAS, 2.- UNA MESA DE CENTRO DE PAROTA, 3.- CUATRO BANCOS PERIQUERAS DE BASE DE MADERA** con un valor de **\$19,500.00 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, según avalúo, de fecha **14 DE JUNIO DE 2023**, visible a fojas **420 A 421** de autos, rendido por el C. ARQ. FERNANDO CASTRO PEÑAFLO, perito designado en el presente juicio por la parte actora, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo. En la inteligencia de que el remate se efectuará en el local que ocupa la Junta Especial Número DOS de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, ubicada en **RAFAEL M. HIDALGO NÚMERO 301, PRIMER PISO, COLONIA CUAUHTÉMOC, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C. P. 50130.**

LIC. CATERIN ESQUIVEL SAENZ
C. SECRETARIO DE ACUERDOS.



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXX

Toluca, México, a 2 de julio de 2024

EXPEDIENTE: J.2/95/2009

DAVID FELIPE PROA PLATA VS. DESARROLLO Y FABRICACIÓN S.A. DE C.V. Y OTROS. SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, EL ACUERDO DE FECHA **Diecinueve de Junio del Año Dos Mil Veinticuatro**, en el cual, se le requiere a la parte actora para que en un término de tres días continúe con el trámite de ejecución, apercibida que de no hacer manifestación alguna se archivara el presente expediente.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.2/69/2024

QUEJOSO: TEODORO ROMERO ORTEGA

TERCERO INTERESADO: MO OPERARI, S.A. DE C.V. Y OTROS

EXPEDIENTE LABORAL: J2/67/2011

DT. 977/2024

SE NOTIFICA A **LAS PARTES**, EL ACUERDO DE FECHA **Veintisiete de Junio del Año Dos Mil Veinticuatro**, en el cual se toma conocimiento que la autoridad federal admite a trámite la demanda de amparo.

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.2/53/2024

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/137/2022

QUEJOSO: EDUCACIÓN DIVERTIDA S.C. Y MARÍA GUADALUPE LIRA MARTÍNEZ

TERCER INTERESADO: MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ ANACLETO

PRAL. 612/2023

SE NOTIFICA A **LAS PARTES**, EL ACUERDO DE FECHA **Veintiséis de Mayo del Año Dos Mil Veinticuatro**, se toma conocimiento que la autoridad federal informa que se tiene por interpuesto el recurso, una vez integrado el expediente remítase al tribunal de alzada, asimismo para que dentro del término de tres días de cuenta a la juez para la remisión del recurso al tribunal de alzada.

EXPEDIENTE: J.2/178/2018

LAURA GUADALUPE BÁRCENAS DÍAZ VS. INGENIERÍA PROYECTOS ELECTRÓNICOS Y REFRIGERACIÓN, S.A. DE C.V. Y OTROS. SE NOTIFICA A **LAS PARTES** EL ACUERDO DE FECHA **Veintisiete de Junio del Año Dos Mil Veinticuatro**, en el cual, como lo solicita la compareciente, expídanse a su costa el juego de copias simples de las constancias que solicita.

EXPEDIENTE: C.F.J.2/42/2008

CATALINA RECILLA RODEA VS. GRACIELA COEN DE SHUEKE Y OTROS. SE NOTIFICA A **LAS PARTES**, EL ACUERDO DE FECHA **Veinticinco de Junio del Año Dos Mil**



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXX

Toluca, México, a 2 de julio de 2024

VEINTICUATRO, EN EL CUAL VISTO EL ESCRITO DE CUENTA, NO HA LUGAR ACORDAR DE CONFORMIDAD LO SOLICITADO.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/61/2022

ANTECEDENTE: J.5/563/2017

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.2/98/2022

QUEJOSO: ANTONIO GONZÁLEZ ORTIZ

TERCERO INTERESADO: GRUPO CONCRETERO XINANTECATL, S. DE R.L. DE C.V.

DT. 802/2022

SE NOTIFICA A **LAS PARTES**, EL ACUERDO DE FECHA **VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL, SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL, REQUIERE A ESTA JUNTA PARA QUE EN UN TÉRMINO DE TRES DÍAS REMITA EL RESULTADO DE LAS GESTIONES A LAS QUE HACE REFERENCIA EN SU OFICIO DE CUENTA. SE NOTIFICA A **LAS PARTES**, EL ACUERDO DE FECHA **VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL, AGRÉGUENSE A LOS AUTOS EL CORREO ELECTRÓNICO, MEDIANTE EL CUAL EL DIRECTOR REGIONAL DEL VALLE DE MÉXICO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, INFORMA A ESTA JUNTA LA IMPOSIBILIDAD DE DESIGNAR PERITO EN INFORMÁTICA. SE NOTIFICA A **LA PARTE ACTORA**, EL ACUERDO DE FECHA **VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL, TODA VEZ QUE OFRECE PRUEBAS SUPERVENIENTES LAS CONSISTENTES EN MATERIAS DE FONÉTICA FORENSE Y LA PERICIAL EN MATERIA DE INFORMÁTICA FORENSE, SE DA VISTA A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN UN TÉRMINO DE TRES DÍAS MANIFIESTE LO QUE A SU INTERÉS CONVenga. SE NOTIFICA A **LAS PARTES**, EL ACUERDO DE FECHA **VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL, SE AGREGA A LOS AUTOS EL CORREO ELECTRÓNICO MEDIANTE EL CUAL SE TIENE A LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO, INFORMADO A ESTA JUNTA QUE EL DICTAMEN PERICIAL A CARGO DEL PERITO ERICK PÉREZ LÓPEZ, AL CONTENER INFORMACIÓN SENSIBLE SE DEBERÁ RECOGER EN EL ÁREA DE OFICIALÍA DE PARTES DEL ÁREA DE INFORMÁTICA.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.2/57/2024

QUEJOSO: SERVICIOS PRENDARIOS LATINOAMERICANOS, S.A. DE C.V.

TERCERO INTERESADO: NOÉ CAMACHO RESÉNDIZ

EXPEDIENTE LABORAL: J2/725/2017

DT. 823/2024

QT. 125/2024

SE NOTIFICA A **LAS PARTES**, EL ACUERDO DE FECHA **VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL, SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL PROMOVENTE, POR LO QUE DEBERÁ ESTAR A LO ACTUADO EN AUTOS. ASIMISMO SE NOTIFICA A **LAS PARTES**, EL ACUERDO DE FECHA **VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL**



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXX

Toluca, México, a 2 de julio de 2024

VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL ADMITE A TRAMITE EL RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO POR EL TERCER INTERESADO.

EXPEDIENTE: J.2/777/2016

PABLO ARRATIA LÓPEZ VS. HERRAJES Y SOLDADURAS DE BAJÍO, S.A. DE C.V. Y OTROS. SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, EL ACUERDO DE FECHA **VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL, SE LE OTORGA A LAS PARTES UN TÉRMINO DE DOS DÍAS HÁBILES PARA QUE PRESENTE POR ESCRITO SUS ALEGATOS.

EXPEDIENTE: J.2/275/2019

T.A.D.J.2./223/2023

**BOLAÑOS HORAN MARÍA DE LAS MERCEDES
VS.**

FIXS BUSINESS, S.A. DE C.V. Y OTROS. SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA **CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL NO HA LUGAR ACORDAR DE CONFORMIDAD LO SOLICITADO POR EL PROMOVENTE.

**C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. DENISSE ARELY NAVARRETE MAYA**



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXX

Toluca, México, a 2 de julio de 2024

Junta Especial Número Tres

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.3/382/2023

EXPEDIENTE: J.3/418/2019

BERNABE ROMERO OSORNIO

V.S.

**AUTOTRANSPORTES DE PASAJEROS MÉXICO TOLUCA SAN LUIS MEXTEPEC QUERÉTARO
FLECHA ROJA, S.A. DE C.V.**

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD LO SOLICITADO POR LA PROMOVENTE YA QUE EL EXPEDIENTE PRINCIPAL SE ENCUENTRA EN AMPARO Y EN EL TOCA DE AMPARO NO OBRA CONSTANCIA DE ALGÚN INSTRUMENTO, POR LO QUE UNA VEZ QUE SE CUENTE CON EL EXPEDIENTE PRINCIPAL DE ACORDAR LO CONDUCENTE.

EXPEDIENTE: J.3/670/2016

JULIO ERIC VILCHIS TORRES

V.S.

EL GRUPO MUTUALISTA LIDMEX, A.C.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA FRANCISCO DAVID BRIONES MAGAÑA, GEOVANNA JANNETH BRIONES MAGAÑA Y/O GRUPO MUTUALISTA LIDMEX ASOCIACIÓN CIVIL Y/O EL GRUPO MUTUALISTA LIDMEX & LICENCIADOS DE MÉXICO ASOCIACIÓN CIVIL Y/O ALFREDO BRIONES JASSO Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ASI COMO A LOS TERCEROS INTERESADOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL E INFONAVIT, ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIEZ DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO PARA QUE TENGE VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J.3/12/2020

IRENE SERRANO SÁNCHEZ

V.S.

MEGA VENTAS, S.A. DE C.V.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.3/4/2023

DT. 202/2023

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL SEÑALA QUE NO SE APRECIA EL ACUSE DE RECIBO DEL EXPEDIENTE LABORAL J.3/12/2020 ASI COMO UN SOBRE, POR LO QUE SE REQUIERE A LA RESPONSABLE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES ACUSE DE RECIBO.



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXX

Toluca, México, a 2 de julio de 2024

EXPEDIENTE: J.3/370/2018

XENIA CITLALLI GUTIERREZ UDAVE

V.S.

UNIVERSIDAD ISIDRO FABELA DE TOLUCA, S.C.

PRAL. 940/2022/VII

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL ORDENO EL ARCHIVO DEL PRESENTE SUMARIO CONSTITUCIONAL.

EXPEDIENTE: J.3/290/2022

LEONARDO ROBERTO GARCÍA HUERTA

V.S.

NUESTRO NEGOCIO, S.A. DE C.V.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.3/6/2023

DT. 911/2023

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL DA VISTA A LAS PARTES CON LA COPIA CERTIFICADA DEL LAUDO POR EL TERMINO DE TRES DÍAS PARA QUE MANIFESTÉ LO QUE A SU DERECHO CONVENGA.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.3/381/2023

EXPEDIENTE: J.3/458/2018

MANUEL DAMIAN GUERRA FARIAS

V.S.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE RECONOCE LA PERSONALIDAD A LOS CC. JESÚS QUETZALCÓATL SAAVEDRA Y ÁNGEL ESAU JAVIER CARRILLO, COMO APODERADOS LEGALES DE LA PARTE DEMANDADA, ASÍ COMO POR SEÑALADO EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.

EXPEDIENTE: J.3/440/2019

JOAQUIN ENRIQUE URIBE YAÑEZ

V.S.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE RECONOCE LA PERSONALIDAD A LOS CC. JESÚS QUETZALCÓATL SAAVEDRA Y ÁNGEL ESAU JAVIER CARRILLO, COMO APODERADOS LEGALES DE LA PARTE DEMANDADA, ASÍ COMO POR SEÑALADO EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXX

Toluca, México, a 2 de julio de 2024

EXPEDIENTE: J.3/84/2017

RUPERTO RETANA RAMIREZ

V.S.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE RECONOCE LA PERSONALIDAD A LOS CC. JESÚS QUETZALCÓATL SAAVEDRA Y ÁNGEL ESAU JAVIER CARRILLO, COMO APODERADOS LEGALES DE LA PARTE DEMANDADA, ASÍ COMO POR SEÑALADO EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.

EXPEDIENTE: J.3/20/223

FRANCISCO JAVIER PEREZ MUÑOZ

V.S.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE RECONOCE LA PERSONALIDAD A LOS CC. JESÚS QUETZALCÓATL SAAVEDRA Y ÁNGEL ESAU JAVIER CARRILLO, COMO APODERADOS LEGALES DE LA PARTE DEMANDADA, ASÍ COMO POR SEÑALADO EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.

EXPEDIENTE: J.3/372/2018

ARTURO RENDON GALVAN

V.S.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE RECONOCE LA PERSONALIDAD A LOS CC. JESÚS QUETZALCÓATL SAAVEDRA Y ÁNGEL ESAU JAVIER CARRILLO, COMO APODERADOS LEGALES DE LA PARTE DEMANDADA, ASÍ COMO POR SEÑALADO EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.3/119/2023

EXPEDIENTE: J.3/78/2016

HORACIO LOPEZ VENEGAS

V.S.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE RECONOCE LA PERSONALIDAD A LOS CC. JESÚS QUETZALCÓATL SAAVEDRA Y ÁNGEL ESAU JAVIER CARRILLO, COMO APODERADOS LEGALES DE LA PARTE DEMANDADA, ASÍ COMO POR SEÑALADO EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXX

Toluca, México, a 2 de julio de 2024

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.3/81/2023

EXPEDIENTE: J.3/222/2017

MARICEWLA CORTES CARREÑO

V.S.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE RECONOCE LA PERSONALIDAD A LOS CC. JESÚS QUETZALCÓATL SAAVEDRA Y ÁNGEL ESAU JAVIER CARRILLO, COMO APODERADOS LEGALES DE LA PARTE DEMANDADA, ASÍ COMO POR SEÑALADO EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.3/29/2024

EXPEDIENTE: J.3/584/2017

JENNIFER REYES LOPEZ

V.S.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE RECONOCE LA PERSONALIDAD A LOS CC. JESÚS QUETZALCÓATL SAAVEDRA Y ÁNGEL ESAU JAVIER CARRILLO, COMO APODERADOS LEGALES DE LA PARTE DEMANDADA, ASÍ COMO POR SEÑALADO EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.3/235/2023

EXPEDIENTE: J.3/546/2019

MANUEL MONTES DE OCA COLIN

V.S.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE RECONOCE LA PERSONALIDAD A LOS CC. JESÚS QUETZALCÓATL SAAVEDRA Y ÁNGEL ESAU JAVIER CARRILLO, COMO APODERADOS LEGALES DE LA PARTE DEMANDADA, ASÍ COMO POR SEÑALADO EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.3/328/2023

EXPEDIENTE: J.3/470/2020

FELIX FRANCISCO ROMERO SANCHEZ

V.S.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE RECONOCE LA PERSONALIDAD A LOS CC. JESÚS QUETZALCÓATL SAAVEDRA Y ÁNGEL ESAU JAVIER CARRILLO, COMO APODERADOS



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXX

Toluca, México, a 2 de julio de 2024

LEGALES DE LA PARTE DEMANDADA, ASÍ COMO POR SEÑALADO EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.

EXPEDIENTE: J.3/160/2017

MIGIEL ANGEL SANCHEZ GARCIA

V.S.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE RECONOCE LA PERSONALIDAD A LOS CC. JESÚS QUETZALCÓATL SAAVEDRA Y ÁNGEL ESAU JAVIER CARRILLO, COMO APODERADOS LEGALES DE LA PARTE DEMANDADA, ASÍ COMO POR SEÑALADO EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.3/65/2024

EXPEDIENTE: J.3/446/2018

HERIBERTO MERCADO GOMEZS

V.S.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE RECONOCE LA PERSONALIDAD A LOS CC. JESÚS QUETZALCÓATL SAAVEDRA Y ÁNGEL ESAU JAVIER CARRILLO, COMO APODERADOS LEGALES DE LA PARTE DEMANDADA, ASÍ COMO POR SEÑALADO EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.

EXPEDIENTE: J.3/659/2019

ARACELI ZEPEDA CARRASCO

VS

CONSULTORES GENERALES EMPRESARIALES, S.C.

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.3/52/2024

PRAL. 493/2024-III

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL SE TIENE AUTOFINANCIAMIENTO DE AUTOMÓVILES MONTERREY, S.A. DE C.V., INTERPONE RECURSO DE REVISIÓN.

EXPEDIENTE: J.3/139/2019

AMAIRANI NOVIA GARCÍA

VS

ALTERNATIVAS EN EL INTERÉS DE CONTROL PARA EL CAPITAL HUMANO, S.A. DE C.V.

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA DOCE DE JUNO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR OFICIO A LA INSTITUCIÓN DE BANCA AFIRME, S.A. INSTITUCIÓN DE MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO.



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXX

Toluca, México, a 2 de julio de 2024

EXPEDIENTE: J.3/199/2018

CARLOS EFRAÍN VÁZQUEZ ÁNGELES

VS

TRANDICK, S.A. DE C.V.

NÚMERO DE TOCA: T.A.D.J.3/241/2023

DT. 1591/2023

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL EN EL CUAL SE ORDENA CERRAR INSTRUCCIÓN Y SE TURNA EL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO.

EXPEDIENTE: J.3/1/2024

JUAN ORTEGA JUÁREZ

VS

GRUPO TOSCAM, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE LE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA EN VIRTUD DE QUE NO DA CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 739 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EL ACUERDO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO A EFECTO DE PLATICAS CONCILIATORIAS Y ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA DIECISÉIS DE AGOSTO DE AÑO DOS MIL VEINTICUATRO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES

EXPEDIENTE: E.D.J.3/65/2023

CARLOS ALBERTO GARDUÑO ZEPEDA

VS

AUTOBUSES MÉXICO TOLUCA ZINACANTEPEC Y RAMALES, S.A. DE C.V. Y/OTROS

EXPEDIENTE DE LA JUNTA EXHORTANTE: 48/2019

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA SURTIÉNDOLES SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL YA QUE NO DAN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 739 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EL ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE SEÑALAN NUEVE HORAS DEL DIA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA DE COTEJO Y COMPULSA, DE LAS DOCUMENTALES OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA CONSISTENTE EN LA PRUEBA DOCUMENTAL MARCADA CON EL NUMERAL 5 INCISO A) DEL ESCRITO DE PRUEBAS MISMO QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE C.E. 801/2008,

LIC. ANDRES ALBARRAN ORTIZ
C. SECRETARIO DE ACUERDOS



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXX

Toluca, México, a 2 de julio de 2024

Junta Especial Número Cuatro

EXPEDIENTE: T.A.D.J.4/42/2024

QUEJOSO: SANTIAGO ELISEO MALDONADO HERNÁNDEZ

TERCER INTERESADO: CONCENTRADORA URBANA DE PASAJE, S. DE R.L. DE C.V.

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/318/2016

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, ASÍ MISMO SE NOTIFICA Y EMPLAZA A JUICIO DE GARANTÍAS AL TERCER INTERESADO CONCENTRADORA URBANA DE PASAJE, S. DE R.L. DE C.V., SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA, COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPARO, COPIA DEL ACUERDO DEL SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-

EXPEDIENTE: T.A.I.J.4/37/2024

QUEJOSO: GM FINANCIAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.

TERCER INTERESADO:

EXPEDIENTE: E.D.J.4/63/2022

EXPEDIENTE LABORAL: 827/2016

EXPEDIENTE DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO: 1515/2024-V

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE DEL TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA DICTADA POR EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA DE TRABAJO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO, RESOLVIÓ EN SU PUNTO RESOLUTIVO SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO POR GM FINANCIAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.-

EXPEDIENTE: J.4/57/2019

ROCIÓ MORALES ALMARAZ VS ARLI'S PIZZA Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL PROMOVENTE Y EN ATENCIÓN A LAS MISMAS SE LE TIENE OTORGANDO PODER AMPLIO, CUMPLIDO Y BASTANTE AL C. YAEL ORNOLDO GARCÍA GÓMEZ, ASÍ MISMO SE LE TIENE REVOCANDO Y SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.-

EXPEDIENTE: T.A.D.J.4/236/2023

QUEJOSO: FLETES Y TRANSPORTES RUIZ, S.A. DE C.V. Y OTRO



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXX

Toluca, México, a 2 de julio de 2024

TERCER INTERESADO: ARTURO MONTIEL PATIÑO

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/635/2017

EXPEDIENTE DEL TRIBUNAL COLEGIADO QT: 214/2023

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA EJECUTORIA EMITIDA EL SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DE LA QUE SE ADVIERTE EN SU PUNTO RESOLUTIVO, SE DECLARA INFUNDADO EL RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO POR FLETES Y TRANSPORTES RUIZ, S.A. DE C.V., ROLANDO RUIZ LARA Y POR PATRICIA SERNA SALCEDO.-

EXPEDIENTE: J.4/314/2011

VÍCTOR HUGO ALONSO MERCADO VS INMOBILIARIA GOES, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL MTRO. HUMBERTO RÍOS RUIZ, COORDINADOR DE ATENCIÓN A AUTORIDADES "B" DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, EL CUAL SE LE CONCEDE UNA PRORROGA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO REALIZADO, POR LO QUE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES A EFECTO DE QUE DE CABAL CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO; **ASÍ MISMO SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDOS DE FECHAS ONCE, DIECISÉIS Y VEINTISÉIS DE ABRIL TODOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN LOS CUALES EN EL CUAL SE PROCEDE A SUBSANAR IRREGULARIDAD DE ACUERDO QUE ANTECEDE, SIENDO LO CORRECTO DEBIÉNDOSE NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDADA EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE FILIBERTO NAVAS, NUMERO 1105, COLONIA NIÑOS HÉROES, SAN MATEO OXTOTITLAN, TOLUCA ESTADO DE MÉXICO, ACLARACIÓN QUE DEBERÁ QUEDAR INSERTA COMO SI A LA LETRA DIJERA; DE IGUAL MANERA SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL LIC. CRISTÓBAL COYOTE DÍAZ, APODERADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA, ATENTO A SU SOLICITUD DE TURNAR EL EXPEDIENTE AL ÁREA DE EJECUCIÓN A LA JUNTA ESPECIAL NUMERO CINCO; POR ULTIMO SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES AL APODERADO LEGAL DE LA PARTE DEMANDADA, A QUIEN SE LE TIENE REVOCANDO EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y EN ATENCIÓN A SUS MANIFESTACIONES SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR BOLETÍN LABORAL.-

EXPEDIENTE: J.4/220/2017

EDITH URBINA CAMACHO VS SEGURIDAD PRIVADA TELESCOPIC, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE GIRAN OFICIOS A LA OFICINA REGIONAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, OFICINA CENTRAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y AL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, TODA VEZ QUE LA ACTORA SOLICITA DE NUEVA CUENTA SE GIREN LOS OFICIOS A LAS INSTITUCIONES



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXX

Toluca, México, a 2 de julio de 2024

SEÑALADAS EN LÍNEAS ANTERIORES, PROPORCIONE EL RFC DE LA PARTE DEMANDADA; ASÍ MISMO GÍRESE DE NUEVA CUENTA LOS OFICIOS SOLICITADOS POR LA PARTE ACTORA, EN CONSECUENCIA, SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO A LA OFICINA REGIONAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SE SIRVA INFORMAR A ESTA JUNTA EL DOMICILIO O DOMICILIOS QUE TENGA REGISTRADOS DE SEGURIDAD PRIVADA TELESCOPIC, S.A. DE C.V.; ASÍ MISMO A LA OFICINA CENTRAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SE SIRVA INFORMAR A ESTA JUNTA EL DOMICILIO O DOMICILIOS QUE TENGA REGISTRADOS DE SEGURIDAD PRIVADA TELESCOPIC, S.A. DE C.V.; ASÍ MISMO GÍRESE ATENTO OFICIO AL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, SE SIRVA INFORMAR A ESTA JUNTA EL DOMICILIO O DOMICILIOS QUE TENGA REGISTRADOS DE RIGURIDAD PRIVADA TELESCOPIC, S.A. DE C.V. CONCEDIÉNDOLE UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE OFICIO A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO; POR ULTIMO SE ORDENE GIRAR OFICIO A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, NUEVAMENTE SE HACE DEL SU CONOCIMIENTO Y SE REITERA QUE AL SER ESTA UN ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, POR ULTIMO COMO LO SOLICITA LA PROMOVENTE SE LE EXPIDE A SU COSTA COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO.-

EXPEDIENTE: J.4/294/2014

JULIA AMPARO VILLAFUERTE ROJAS VS KAKAR IMPRESORES, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDOS DE FECHAS DIEZ DE MAYO Y CINCO DE JUNIO AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LOS CUALES SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DE LA PROCURADORA AUXILIAR DE LA DEFENSA DEL TRABAJO A QUIEN SE LE TIENE SUSTITUYENDO PODER AMPLIO, CUMPLIDO Y BASTANTE A LAS C. MARÍA ESTHELA ORTEGA ROJAS Y KARLA ALCÁNTARA RIVERA; ASÍ MISMO POR LO QUE RESPECTA A LOS LIC. LEZETE TERESA ESQUIVEL BERNAL, JOSAFAT ANTONIO ORIHUELA ROMÁN, HUGO GERARDO ROSSANO ITURBE Y ROSA ISELA CAMACHO TRUJILLO, SE LES RECONOCE SU PERSONALIDAD COMO APODERADOS LEGALES DE LA PARTE ACTORA; ASÍ MISMO CON EL OFICIO RECIBIDO EN FECHA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, REMITIDO POR EL MTRO. HUMBERTO RÍOS RUIZ COORDINADOR DE ATENCIÓN A AUTORIDADES DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, EN EL CUAL SE PROCEDE AL BLOQUEO DE LAS CUENTAS BANCARIAS.-

EXPEDIENTE: J.4/502/2015

MANUEL ARZATE GARCÍA VS AUTOTRANSPORTES ADOLFO LÓPEZ MATEOS, S.A. DE C.V. Y OTRO.- SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL PROMOVENTE A QUIEN SE LE TIENE POR ACEPTADO Y PROTESTADO EL CARGO COMO NUEVO DEPOSITARIO DE LOS BIENES EMBARGADOS A LA DEMANDADA, ASÍ MISMO SE LE



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXX

Toluca, México, a 2 de julio de 2024

TIENEN SEÑALANDO COMO NUEVO DOMICILIO PARA LA GUARDA Y CUSTODIA DE LOS BIENES EMBARGADOS.-

EXPEDIENTE: J.4/508/2015

MONSERRAT ESTRADA MARTÍNEZ VS SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE MEXICALTZINGO.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL EN EL CUAL SE PROCEDE A SUBSANAR IRREGULARIDAD DE ACUERDO QUE ANTECEDE; SIENDO LO CORRECTO SE NOTIFICA EL PRESENTE ACUERDO A LA PARTE DEMANDADA EN SU DOMICILIO UBICADO EN PASEO COLON, NO. 125, COLONIA RESIDENCIAL COLON TOLUCA, MÉXICO.-

EXPEDIENTE: J.4/30/2016

TOMAS JOSÉ SANDOVAL ORTEGA VS INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE TOMAS JOSÉ SANDOVAL ORTEGA, INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA 07 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR TANTO DESE VISTA A LAS PARTES INVOLUCRADAS CON EL CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE AMPARO.-

**LIC. LUIS EDUARDO FUENTES JAIMES
C. SECRETARIO DE ACUERDOS**



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXX

Toluca, México, a 2 de julio de 2024

Área de Ejecución, Junta Especial Número Cinco

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.5/80/2023

EXPEDIENTE: A.E.J.5/105/2023

QUEJOSO: ISS FACILITY, S.A. DE C.V.

TERCERO INTERESADO: MARICELA QUINERO MILLÁN

EXPEDIENTE DEL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO 1434/2023

SE NOTIFICA A LA PARTES EL ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MÉXICO, DETERMINÓ MEDIANTE RESOLUTIVO ÚNICO LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A ISS SERVICIOS INTEGRALES, S. DE R.L. DE C.V. RESPECTO DE LOS ACTOS Y AUTORIDADES PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO, POR LAS RAZONES Y MOTIVOS EXPUESTOS EN EL ULTIMO CONSIDERANDO DE LA SENTENCIA.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/121/2024

ANTECEDENTE: J.2/55/2016

MA. MARINELA VARGAS VILCHIS VS. ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL PROMOVENTE Y EN ATENCIÓN A LAS MISMAS SE LE TIENE POR DESAHOGADO EL REQUERIMIENTO HECHO POR ESTA JUNTA, POR LO QUE DEBERÁ CONTINUARSE CON EL TRAMITE ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE POR LO QUE DEBERÁ CONTINUARSE CON EL TRAMITE ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, DADA LA SECRECÍA DEL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN, TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA HA QUEDADO IMPUESTA DE LA FECHA EN QUE DEBERÁ REALIZAR LA DILIGENCIA, SUBSISTIENDO LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN EL AUTO DE FECHA DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.5/24/2024

EXPEDIENTE: J.5/301/2012

ANTONIO ADDIR ORTEGA SALAZAR VS. SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTES EL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE SE RECONOCE PERSONALIDAD COMO APODERADO LEGAL DE LA PARTE DEMANDADA AL PROFESIONISTA QUE SE SEÑALA EN EL ESCRITO DE CUENTA, ASÍ MISMO SE LE TIENE SEÑALANDO NUEVO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. ASÍ MISMO SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXX

Toluca, México, a 2 de julio de 2024

FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MÉXICO, DETERMINO MEDIANTE RESOLUTIVO ÚNICO LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A ANTONY ADDIR ORTEGA SALAZAR RESPECTO A LA AUTORIDAD RESPONSABLE CONTRA EL ACTO RECLAMADO PRECISADO EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO Y PARA LOS EFECTOS EXPUESTOS EN EL ULTIMO CONSIDERANDO DE LA PRESENTE SENTENCIA 1.- PARA QUE DEJE INSUBSISTENTE EL AUTO DE TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO DICTADO EN EL EXPEDIENTE LABORAL J.5/301/2012.

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.5/48/2024

EXPEDIENTE: A.E.J.5/386/2022

QUEJOSO: DOMINGO MEJÍA CALERA

TERCERO INTERESADO: TRABAJO ORGANIZADO, S.A. DE C.V.

EXPEDIENTE DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO 1035/2024-VII

SE NOTIFICA A LA PARTES EL ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO EN SU APARTADO ÚNICO SE SOBRESSEE EL JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO POR DOMINGO MEJÍA CALERA CONTRA EL ACTO, AUTORIDAD Y MOTIVOS PRECISADOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESE FALLO.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.5/31/2024

EXPEDIENTE: A.E.J.5/77/2024

QUEJOSO: TOMAS RAMÍREZ GARCÍA

TERCERO INTERESADO: VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ MALVAEZ

EXPEDIENTE DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO 2038/2023

SE NOTIFICA A LA PARTES EL ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE SE ADMITE EL RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO POR ROMAS RAMÍREZ GARCÍA CONTRA EL AUTO DE FECHA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO DICTADO POR EL TITULAR DEL JUZGADO QUINTO EN MATERIA DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN ESTADO DE MÉXICO, EN EL JUICIO DE AMPARO 976/2024-III-A.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.5/37/2024

EXPEDIENTE: A.E.J.5/77/2024

QUEJOSO: MAUSELO TOLUCA, S.A. DE C.V.

TERCERO INTERESADO: VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ MALVAEZ

EXPEDIENTE DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO 17146/2024 MESA: II-A

SE NOTIFICA A LA PARTES EL ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE VISTA LA CERTIFICACIÓN QUE ANTECEDE, EN LA CUAL HACE CONSTAR QUE NO SE INTERPUSO QUEJA CONTRA EL



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXX

Toluca, México, a 2 de julio de 2024

AUTO QUE DESECHO LA DEMANDA, EN CONSECUENCIA SE DECLARA QUE EL MISMO HA CAUSADO ESTADO.

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.5/79/2023

EXPEDIENTE: A.E.J.5/134/2023

QUEJOSO: MANPOWER, S.A. DE C.V.

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE

EXPEDIENTE DEL TERCER TRIBUNAL DT. 655/2024

SE NOTIFICA A LA PARTES EL ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL EN SU APARATADO ÚNICO SE DESECHA LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA POR MANPOWER, S.A. DE C.V. CONSÍSTETE EN EL LAUDO DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS DICTADO EN EL EXPEDIENTE LABORAL J.1/500/2020 (AHORA A.E.J.5/134/2023).

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.5/52/2024

EXPEDIENTE: A.E.J.5/12/2024

QUEJOSO: MULTISERVICIOS DUAL, S.A. DE C.V.

TERCERO INTERESADO: JUAN LUIS TORRES JUÁREZ

AMPARO NUMERO: 1123/2024-IV

SE NOTIFICA A LA PARTES EL ACUERDO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO PARA LA AUDIENCIA INCIDENTAL; ASÍ MISMO QUE SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO PARA LA AUDIENCIA INCIDENTAL. POR ULTIMO SE NOTIFICA A LA PARTES EL ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL DE AMPARO MEDIANTE RESOLUTIVO PRIMERO: SE NIEGA A MULTISERVICIOS DUAL, S.A. DE C.V. LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA CONTRA EL ACTO DESCRITO EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO, POR LA AUTORIDAD INDICADA EN LA TERCERA PARTE CONSIDERATIVA; SEGUNDO: SE CONCEDE A MULTISERVICIOS DUAL, S.A. DE C.V. LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA CONTRA EL ACTO DESCRITO EN EL TERCER CONSIDERANDO.

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.5/25/2024

EXPEDIENTE: A.E.J.5/365/2022

QUEJOSO: SEPSA CUSTODIA DE VALORES, S.A. DE C.V.

TERCERO INTERESADO: MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ FUENTES

EXPEDIENTE DEL JUZGADO SÉTIMO DE DISTRITO 606/2024

SE NOTIFICA A LA PARTES EL ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO, DETERMINÓ MEDIANTE RESOLUTIVO ÚNICO LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA A SEPSA



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXX

Toluca, México, a 2 de julio de 2024

CUSTODIA DE VALORES, S.A. DE C.V., SEPSA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., SEPSA SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. Y SEPSA S.A. DE C.V. CONTRA LOS ACTOS Y AUTORIDADES RESPONSABLES, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DE ESTA EJECUTORIA: DEJE INSUBSISTENTE TODO LO ACTUADO EN EL JUICIO LABORAL DE ORIGEN, A PARTIR DE LA DILIGENCIA DE EMPLAZAMIENTO RESPECTO A LA QUEJOSA, ASÍ COMO TODO LO ACTUADO CON POSTERIORIDAD, INCLUYENDO EL LAUDO DE FECHA VEINTE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO Y LAS ACTUACIONES RELATIVAS A SU EJECUCIÓN. REPONGA EL PROCEDIMIENTO, ORDENANDO PARA TAL EFECTO AL ACTUARIO DE SU ADSCRIPCIÓN, EL DEBIDO EMPLAZAMIENTO A JUICIO DE LA PARTE QUEJOSA OBSERVANDO TODA LAS FORMALIDADES QUE PREVÉ EL ARTICULO 751 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/39/2023

ANTECEDENTE: J.4/669/2017

FRANCISCO PASCUAL TAPIA VS. HOTEL REAL DEL SUR Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL PROMOVENTE Y EN ATENCIÓN A LAS MISMAS SE LE TIENE POR DESAHOGADO EL REQUERIMIENTO HECHO POR ESTA JUNTA, POR LO QUE DEBERÁ CONTINUARSE CON EL TRAMITE ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE POR LO QUE DEBERÁ CONTINUARSE CON EL TRAMITE ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, DADA LA SECRECÍA DEL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN, TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA HA QUEDADO IMPUESTA DE LA FECHA EN QUE DEBERÁ REALIZAR LA DILIGENCIA, SUBSISTIENDO LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN EL AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/2/2022

ANTECEDENTE: J.4/616/2019

MATILDE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ VS. ALEJANDRO BUSTOS SANABRIA Y OTROS

SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS ALEJANDRO BUSTOS SANABRIA Y CECILIA BUSTOS MORENO EL ACUERDO DE FECHA PRIMERO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO PARA LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.5/34/2024

EXPEDIENTE: A.E.J.5/285/2023

QUEJOSO: CONSTRUCCIONES VEALYCA, S.A. DE C.V.

TERCERO INTERESADO: ALDO URIEL JIMÉNEZ SÁNCHEZ

EXPEDIENTE DEL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO 713/2024-III

SE NOTIFICA A LA PARTES EL ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN SU APARTADO UNICO SE SOBRESEE EN EL



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXX

Toluca, México, a 2 de julio de 2024

PRESENTE JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO POR CONSTRUCCIONES VEALYCA, S.A. DE C.V. POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA EJECUTORIA.

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.5/40/2024

EXPEDIENTE: A.E.J.5/428/2022

QUEJOSO: ALMA MIREYA MAYA SALINAS

TERCERO INTERESADO: CESAR ROGELIO CASAS CASTOÑO

EXPEDIENTE DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO 890/2024-I

SE NOTIFICA A LA PARTES EL ACUERDO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO, EL PRESENTE JUICIO RESULTA IMPROCEDENTE Y POR LO TANTO, PROCEDA A SOBRESER FUERA DE AUDIENCIA EN EL PRESENTE JUICIO DE AMPARO, POR LO QUE SE DEJA SIN EFECTO ALGUNO LA HORA Y DÍA FIJADOS PARA LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL, ASÍ COMO TODAS LAS MEDIAS Y DETERMINACIONES DECRETADAS.

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.5/50/2024

EXPEDIENTE: A.E.J.5/24/2024

QUEJOSO: PLACOSA, S.A. DE C.V.

TERCERO INTERESADO: EFRAÍN ÁNGELES PÉREZ

AMPARO NÚMERO 1024/2024-VII

SE NOTIFICA A LA PARTES EL ACUERDO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO PARA LA AUDIENCIA INCIDENTAL; ASÍ MISMO QUE SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO PARA LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. ASÍ MISMO SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL DE AMPARO EN SU RESOLUTIVO ÚNICO SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA A PLACOSA, S.A. DE C.V. Y PARA QUE LAS COSAS SE MANTENGA EN EL ESTADO QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN Y NO SE EJECUTE EL LAUDO DICTADO EN EL JUICIO LABORAL J.3/585/2019 AHORA A.E.J.5/27/2024, PERO ÚNICAMENTE EN CUANTO EXCEDA DE LO NECESARIO PARA ASEGURAR LA SUBSISTENCIA DE LA PARTE TRABAJADORA TERCERA INTERESADA DADO QUE NO ES DABLE PONER EN PELIGRO EL BENEFICIO QUE OBTUVO MEDIANTE LA SENTENCIA FAVORABLE DICTADA DENTRO DE AQUEL, COMO ACONTECE EN EL CASO, EN DONDE EL PATRÓN ES QUIEN SOLICITA EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL.

**C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ALEJANDRO ARCHUNDIA GOROSTIETA**